

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A."  
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en Machachi, Calle Loreto del Pedregal, a una cuadra del Parque de Machachi, el señor ingeniero José Barahona Espinel, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer acerca del informe de auditoría del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2018.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los comparecientes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se da por instalada la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor Ingeniero José Barahona Espinel.

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el doctor Rodrigo Jijón Letort.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día, los cuales fueron aprobados por los comparecientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, relativos al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía en el cual manifiesta haber cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 reflejaron los siguientes resultados:

- El monto de las cuentas por cobrar es de US\$12,408.80, valor que corresponde a la facturación de diciembre.
- Existe un crédito tributario por concepto de impuesto a la renta por US\$10,631.10, el mismo que será reclamado al Servicio de Rentas Internas.
- El total de los Activos Fijos asciende a US\$930,844.38 y el Activo Biológico a US\$252,117.30. Durante este ejercicio económico se ha realizado una importante inversión en Activos Fijos.
- El total de los Activos Biológicos es de US\$260,797.85, compuesto por ganado vacuno y equipo: US\$249,047.70 y renovación de forraje por US\$11,750.15

- El total de cuentas por pagar asciende a US\$89,043.91 por concepto de Proveedores.
- La reserva para jubilación patronal y desahucio debidamente registradas ascienden a US\$64,545.66
- El capital es de US\$800.00 y se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>US\$</b>
José Barahona Espinel	302,189.00
Rodrigo Jijón Letort	1.00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>302,190.00</b>

- La Compañía generó ingresos operacionales durante el año 2018 por US\$392,819.68
- La Compañía incurrió en costos y gasto por un valor de US\$542,739.48
- El valor del gasto impuesto a la renta del ejercicio fue US\$6,793.04, el mismo que corresponde al impuesto mínimo determinado en el ejercicio 2017.

Los comparecientes aprueban por unanimidad las gestiones realizadas por el Gerente y su informe.

2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Durante este ejercicio la compañía tuvo pérdida.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 reflejan razonablemente la realidad de la compañía y se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas aprueba y ratifica los resultados arrojados en el ejercicio económico 2018.

3. Conocer sobre el informe de auditoría del ejercicio económico 2018:

Se informa que los auditores han emitido un informe con opinión razonable acerca de los Estados Financieros.

4. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2018.

El señor Edwin Pérez, pone en conocimiento de la junta su informe el cual es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló la presente Junta, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

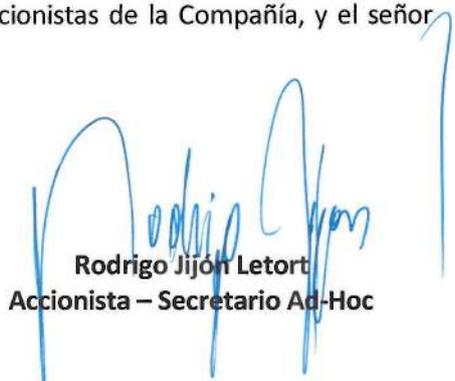
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Gerente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**José Antonio Barahona Espinel**  
Accionista - Gerente



**Rodrigo Jijón Letort**  
Accionista – Secretario Ad-Hoc